

**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2017  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Oficina Jurídica	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Brindar asesoría jurídica a la Universidad en su quehacer misional y administrativo así como representarla judicial y extrajudicialmente, conforme a la normatividad vigente			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Revisión jurídica de los proyectos de Acuerdo y de Resolución que versen sobre la reestructuración orgánica y normativa de la Universidad	(N° solicitudes de revisión de actos administrativos ajustados a la normatividad vigente remitidos para firma del rector o devueltos para ajustes / N° Total solicitudes radicadas para revisión)*100.	100%	Se presentó como evidencia de la ejecución de la acción, un archivo en excel denominado correspondencia, que incluye todos los trámites efectuados por la Oficina Jurídica, el cual no permitió determinar cuáles ni cuantos documentos de proyectos de Acuerdo y de Resoluciones relacionados con la reestructuración orgánica y normativa de la Universidad, fueron revisados por la Oficina Jurídica durante la vigencia 2017.  Por lo anterior la Oficina de Control Interno no pudo validar el resultado del indicador de cumplimiento de la acción reportado por la OJU.
<b>8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
Con las evidencias aportadas no fue posible validar el porcentaje de cumplimiento de la acción formulada por la Oficina Jurídica en el Plan de Acción, correspondiente a la vigencia 2017.			
<b>9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
Se sugiere revisar el indicador en coherencia con la acción formulada y determinar si es lo suficientemente claro y permite su medición e interpretación de manera adecuada, e implementar un mecanismo de control que permita soportar o evidenciar la ejecución de la acción formulada en particular, en términos cualitativos y cuantitativos de acuerdo con el indicador.			
<b>FECHA:</b> de abril de 2017			
<b>FIRMA</b>			
 Delia Matilde Monrroy de Robles Jefe Oficina de Control Interno Realizó: Ruth Marcela Fuentes Lesmes Profesional Oficina de Control Interno.			